COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

IAC Nº 24/2022

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Descripción del Llamado:			**Servicio de monitoreo de alarma**		
Proveedor adjudicado:		**Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay (SIT) S.A.**		RUC:	80025550-0
Mes y año de prestación del servicio:			**Diciembre/ 2022**		
Tipo Contratación y N°:		CD 09/2021		ID N°:	393797
Contrato N°:	07/2021	Inicio:	01/NOV/2021	Vigencia:	01/NOV/2024
Administrador de Contrato:		Guido Mora. -			

El Administrador de Contrato, en virtud de la Res. CNV N° 99 I/19 y el Memorándum ADM de fecha 19 de setiembre de 2019, informa sobre el grado de cumplimiento del servicio adjudicado en el marco del contrato citado precedentemente, y cuyas especificaciones técnicas incluyen:

- Monitoreo con respuesta de patrullas 24 horas.
- Provisión de equipos: Panel de Control, Teclado remoto, 6 Sensores de aperturas y 7 Sensores de movimiento.
- Sistema alternativo para el monitoreo y emisión de mensajes de alarmas en casos de falta de energía eléctrica y corte de líneas telefónicas.
- Capacidad de funcionamiento automático mínimo de 12 horas en caso de corte en el suministro de energía eléctrica.
- Acceso web a la cuenta de monitoreo para control 24 horas para obtener informaciones. Asistencia de técnicos para verificación, reparación, programación, para casos de mal funcionamiento de equipos sin costo adicional para la convocante.

VERIFICACIÓN SOBRE ENTREGA DEL SERVICIO:

La conexión a la central de monitoreo de la empresa SIT S.A. no presentó anomalías. Asimismo, todos los eventos de alerta detectados por la empresa han sido comunicados a los respectivos contactos de nuestra institución.

CONCLUSIÓN:

Conforme a las cláusulas establecidas en el Contrato Nº 07/2021, las especificaciones técnicas, los antecedentes verificados, y los controles sobre la prestación del servicio de monitoreo de alarmas del local sede de la CNV se concluye que: la empresa Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. ha cumplido razonablemente con el servicio de monitoreo a la fecha del presente informe. No obstante, y para el pago del servicio, se sugiere al encargado/a de Tesorería la verificación sobre el grado de cumplimiento en la presentación de los documentos requeridos en el PBC y la Resolución CGR N° 605/2022.

Es mi informe.

Asunción, 28 de diciembre de 2022

MARIA SONIA VELILLA VELAZQUEZ
Firmado digitalmente por MARIA SONIA VELILLA VELAZQUEZ
.....
V° Bº Dirección Administrativa

GUIDO ALEXANDER MORA BENITEZ
Firmado digitalmente por GUIDO ALEXANDER MORA BENITEZ
.....
Administrador de Contrato

Aviadores del Chaco N° 1669 casi San Martín, Edif. AYMAC I - Teléf.: 606 - 055 (R.A.) - C.C. Nº 3107 - C.P. Nº 1209
E-mail: cnv@cnv.gov.py - Página WEB: www.cnv.gov.py